

INFORMACIÓN

Antes de participar en el procedimiento puedes pedir orientación personalizada a los diferentes Puntos de Orientación Académica y Profesional (POAP), de las Illes Balears:

POAP central Palma

Calle del Ter, 16, Son Fuster, 07009 Palma

Pide cita previa al tel. 971 17 76 06 o haz tu consulta a través del [formulari](#) de la página web poap.caib.es.

EXTENSIONES			
CEPA Alcúdia 971 89 71 85	Alcúdia, Mallorca	CEPA s'Arenal 971 26 34 77	S'Arenal. Palma, Mallorca
CEPA Artà 971 82 93 00	Artà, Mallorca	CEPA Son Canals 971 42 03 05	Palma, Mallorca
CEPA Mancomunitat des Raiguer 971 51 21 57	Binissalem, Mallorca	CIFP Francesc de Borja Moll 971 27 81 50	Palma, Mallorca
CEPA Calvià 971 13 13 50	Magaluf. Calvià, Mallorca	CIFP Nauticopesquera 971 70 00 68	Palma, Mallorca
CEPA Sud 971 65 19 42	Campos, Mallorca	CIFP Juníper Serra 971 47 07 74	Palma, Mallorca
CEPA Francesc de Borja Moll 971 88 05 35	Inca, Mallorca	CIFP Joan Taix 971 54 00 08	Sa Pobla, Mallorca
CIFP Pau Casesnoves 971 88 17 11	Inca, Mallorca	CEPA Mancomunitat des Pla 971 83 21 44	Vilafranca de Bonany, Mallorca
CEPA Llevant 971 84 47 85	Manacor, Mallorca	CEPA Ciutadella 971 38 61 24	Ciutadella de Menorca, Menorca
CIFP Son Llebre 971 60 74 32	Es Pla de na Tesa, Marratxí, Mallorca	CEPA Joan Mir i Mir 971 36 47 58	Maó, Menorca
CEPA Camp Rodó 971 75 31 58	Palma, Mallorca	CEPA Pitiüses 971 30 53 68	Eivissa Eivissa
CEPA La Balanguera 971 73 02 65	Palma, Mallorca	CEPA Sant Antoni 971 34 85 95	Sant Antoni de Portmany, Eivissa
		CIFP Can Marines 971 33 60 73	Santa Eulària des Riu, Eivissa

Para contactar con los diferentes POAP encontrarás más información en la web poap.caib.es, en el [Mapa dels POAP de les Illes Balears](#) .

WEBS DE INTERÉS

iqpib.caib.es - fp.caib.es - soib.es - todofp.es - incual.educacion.gob.es

IQPIB

Institut de les Qualificacions Professionals de les Illes Balears

Calle del Ter, 16, Son Fuster, 07009 Palma

Teléfono: 971 177 774

correo electrónico: iqpib@dgfpieas.caib.es



Unió Europea-
NextGenerationEU



Actuación Financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I FORMACIÓ
B PROFESSIONAL
/ DIRECCIÓ GENERAL
FORMACIÓ PROFESSIONAL
I ENSENYAMENTS
ARTÍSTICS SUPERIORS

**FORMACIÓ
PROFESSIONAL** **FP**
ILLES BALEARS



Acreditación de
competencias profesionales
a través de
la experiencia laboral

**¿Has aprendido tu profesión en el
trabajo?**

**Ahora puedes acreditar las
competencias profesionales que has
aprendido a lo largo de tu vida laboral!**

¿A quien puede interesar?

A las personas que han adquirido sus conocimientos profesionales desarrollando una actividad laboral o haciendo cursos de formación sin titulación oficial.

¿Cómo puedo acreditar mis Competencias Profesionales?

El Instituto de Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears (IQPIB) ha convocado un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación.

El IQPIB irá ampliando las **cualificaciones profesionales abiertas** que puedes acreditar.

Si estás interesado en que se convoque una determinada cualificación, puedes rellenar el formulario de **sugerencia de convocatoria** que se encuentra en iqpib.caib.es.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

Tener la nacionalidad española, o tener en vigor: el certificado de residente comunitario, la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión Europea o ser titular de una autorización de residencia y trabajo en España.

Edad en el momento de la inscripción:

- Nivel I : 18 años
- Nivel II y III : 20 años.

Además, ha de cumplir al menos uno de estos dos requisitos:

1-Experiencia laboral adquirida en los últimos 15 años y relacionada con las competencias que se quieren acreditar:

- Nivel I: 2 años (con un mínimo de 1200 horas trabajadas)
- Nivel II i III : 3 años (con un mínimo de 2000 horas trabajadas).

2-Formación no formal realizada en los últimos 10 años y relacionada con las competencias que quieras acreditar:

- Nivel I : 200 horas
- Nivel II i III :300 horas.

¿Cuáles son las fases del procedimiento?

Inscripción al procedimiento

Si la Cualificación Profesional está convocada, y cumples los requisitos, te puedes inscribir en la página web: iqpib.caib.es.

En el plazo de un mes la Comisión permanente contactará contigo.

Fase de asesoramiento

Una vez admitida en el procedimiento recibirás un correo electrónico con un enlace para inscribirte a la fase de asesoramiento.

Un asesor (profesor especialista o persona procedente del mundo laboral) te ayudará a recopilar y organizar toda la documentación relativa a tu historial profesional y formativo relacionado con las unidades de competencia de la cualificación profesional que quieres acreditar.

Fase de evaluación

Una vez asesorada recibirás un correo electrónico con el enlace donde te podrás inscribir a la fase de evaluación.

Un evaluador (profesor especialista o persona procedente del mundo laboral) analizará la documentación que has aportado, te hará al menos una entrevista y si lo encuentra pertinente una visita a tu lugar de trabajo. También podrá realizarte otras pruebas, si lo considera necesario.

Fase de acreditación y registro

El IQPIB expide un certificado de acreditación de las unidades de competencia que hayas demostrado. Estas acreditaciones quedan inscritas en el registro de Unidades de Competencias Profesionales de las Illes Balears y en el registro del Servicio de Ocupación Estatal. También te proporcionará un plan de formación en el cual constarán tus posibilidades formativas.

Si necesitas más información relacionada con el procedimiento te puedes dirigir al IQPIB a través del correo electrónico

iqpib@dgfpieas.caib.es.